Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Miércoles, 20 de febrero de 2019

Núm. 21



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

UCERO

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2017, por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

Ucero, 14 de enero de 2019.- El Alcalde, Juan Pedro Ortega Viñas.

367